

30 de abril de 2013

El Consejo del Agua del Segura informa favorablemente el Esquema de Temas Importantes

El documento destaca la importancia de mantener el regadío existente y compatibilizarlo con la protección de los valores medioambientales

El ETI ha recibido el visto bueno casi unánime, con la única excepción de la asociación Ecologistas en Acción de la Región de Murcia

El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura, constituido hoy en Murcia, ha informado favorablemente el Esquema de Temas Importantes (ETI) de la cuenca del Segura. Este documento recoge los asuntos principales en materia de agua que deben ser contemplados en el nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Segura. El ETI ha recibido el visto bueno casi unánime del Consejo del Agua, con la única excepción de la asociación Ecologistas en Acción de la Región de Murcia, que votó en contra.

El Esquema de Temas Importantes ha sido elaborado por la Confederación Hidrográfica del Segura tras un proceso de consulta pública y participación. Entre otros asuntos, destaca la necesidad de mantener el regadío existente de la cuenca del Segura, dado su alto valor social, económico y medioambiental. También incide en la importancia de compatibilizar los intereses del sector agrícola con la protección y recuperación de los valores naturales de la cuenca.

El documento identifica 43 problemas, que deben ser abordados y resueltos por el futuro Plan de Cuenca. Los temas importantes se pueden agrupar en siete grandes asuntos:

- Mantenimiento del valor económico, social y ambiental asociado a las superficies regables.
- Falta de garantía de recursos hídricos e infradotación de cultivos.
- Sobreexplotación de acuíferos.
- Calidad de aguas subterráneas y superficiales.
- Mantenimiento de los caudales ambientales.
- Coste del agua desalinizada.
- Defensa contra avenidas y falta de regulación.

El Consejo del Agua está formado por 84 miembros que representan a las todas las administraciones públicas competentes (estatal, comunidades autónomas y

entidades locales), a los usuarios, así como a las organizaciones y asociaciones defensoras de intereses ambientales, económicos y sociales.

La aprobación del ETI abre el camino para la próxima elaboración del borrador del Plan Hidrológico del Segura, que debe resolver los problemas de agua de la cuenca del Segura.